



## **INFORME URBANISTICO**

### **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN CONTENER LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A CÉDULAS E INFORMACIÓN URBANÍSTICA, LOCALIZACIÓN DE PARCELAS Y CERTIFICACIONES VARIAS DE URBANISMO**

La tramitación del expediente se iniciará en el Ayuntamiento, mediante la presentación de solicitud en impreso formalizado suscrita por el interesado/a o representante, donde se haga constar nombre, apellidos; o en su caso, denominación social, domicilio y teléfono de la persona fiscal o jurídica que lo solicite, adjuntando justificante de ingreso de la Tasa Urbanística. La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Instancia General.
- Copia Nota Simple.
- Plano de situación con Referencia Catastral.